

**COMISIÓN NACIONAL DE ACUICULTURA
ACTA 02/2025**

Segunda Reunión Ordinaria

15 de mayo de 2025

En Santiago, a quince de mayo del año 2025, siendo las 10:00 horas, en dependencias del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y por plataforma virtual, se da inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Acuicultura correspondiente al período 2025, citada mediante Carta Circular N° 3, de fecha 25 de abril de 2025. La reunión fue presidida por el Sr. Julio Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura y contó con la participación de los/as siguientes comisionados/as:

- Sra. Marcela González Guevara, representante del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Sra. Mónica Rojas Noack, en representación del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Sr. Juan Pablo Torres Riquelme, representante de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- Sr. Gonzalo Jiménez Briones, en representación de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante.
- Sr. Benjamín Eyzaguirre del Real, en representación del Ministerio del Medio Ambiente.
- Sr. Gonzalo Pereira Puchy, representante del Instituto de Fomento Pesquero.
- Sr. Arturo Clement Díaz, representante de la Asociación de la Industria del Salmón de Chile A.G. (SALMON CHILE).
- Sr. Eugenio Yokota Beueret, representante de la Asociación de Cultivadores de Moluscos de Calbuco.
- Sra. Soledad Zorzano Molina, representante de la Asociación de Talleres de Redes A.G. (ATARED).
- Sr. Manuel Bagnara Vivanco, representante de la Asociación de Armadores de Transporte Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral (ARMASUR).
- Sra. Marisol Alvarez Sotomayor, Secretaria Ejecutiva de la Comisión.

Adicionalmente, participaron por parte de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura la Sra. Constanza Silva, Sra. Valesca Montes, Sr. Paulo Sepúlveda, Sr. Eduardo Anderson, Sr. Felipe Uriarte, Sr. Cristián Acevedo, Sr. Alejandro Barrientos, Sr. David Escobar, Sra. Claudia Salazar, Sra. Patricia Pavez. De la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante la Sra. M. Olga Paredes y Sra. María José Leal. Del Instituto de Fomento Pesquero, el Sr. Gastón Vidal. De la Asociación de la Industria del Salmón de Chile A.G. (SALMON CHILE) la Sra. María Alicia Baltierra y Sr. Esteban Ramírez. De la Asociación Gremial de Mtilicultores de Chile A.G. (AMICHILE) el Sr. Rodrigo Carrasco y la Sra. Trinidad Prieto. De la Asociación de Productores de Salmón Coho y Trucha A.G. (ACOTRUCH), el Sr. Marcelo Campos. La Sra. Soledad Zorzano, quien además de ATARED, representa a la Asociación Regional de Armadores y Servicios Marítimos A.G. (ARASEMAR). De la Sociedad Chilena de Médicos Veterinarios Especialistas en Acuicultura A.G. (MEVEA), la Sra. Alin Casado. De la Asociación de Productores de Salmón y Trucha de Magallanes, el Sr. Carlos Odebret y la Sra. Mónica Cortés. Del Consejo del Salmón el Sr. Rodrigo Pinto y la Sra. Marcela Lara. De la Multisindical de Trabajadores Salmoneros, el Sr. Marcelo Lipka y la Sra. Miriam Chavez. De la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Industria del Salmón y ramas afines la Sra. Marta Oyarzo. En representación de los Comités Científico Técnicos de Acuicultura el Sr. Rubén Avendaño y el Sr. Luis Filún.

Se informa que se han recibido las siguientes justificaciones de representación:

- De la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, quien informa que asiste en su representación el Capitán de Corbeta LT Sr. Gonzalo Jiménez Briones, Jefe del Depto. Pesca Acuicultura y Recursos Marinos.
- Del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, informando que asiste en su representación la Sra. Mónica Rojas.
- Del Ministerio del Medio Ambiente, informando que asiste en su representación el Sr. Benjamín Eyzaguirre.
- De la Asociación Gremial de Mtilicultores de Chile (AMICHILE), informando que asiste en su representación el Sr. Rodrigo Carrasco.
- De la Asociación de Productores de Salmón Coho y Trucha A.G. (ACOTRUCH), informando que asiste en su representación el Sr. Marcelo Campos Larraín.

- De la Sociedad Chilena de Médicos Veterinarios Especialistas en Acuicultura A.G. (MEVEA), informando que asiste en su representación la Sra. Alin Casado.

No asistieron representantes de la Asociación de Industriales Pesqueros y Cultivadores Marinos A.G. (ASIPEC), Comisión Regional de Federaciones de Organizaciones acuícolas algunas de la Región de Los Lagos y la Asociación de Productores de Abalones (APROA).

El Presidente da la bienvenida a los/as comisionados/as e invitados/as a la Segunda Sesión del año 2025 e indica que conforme se mencionó en la sesión anterior, la presente sesión se focalizará en la propuesta(s) referida(s) a la Ley de Acuicultura, producto de los conversatorios y aportes recibidos en el proceso de consulta. Adicionalmente indica que tal como se acordara en la sesión del mes de marzo, se ha convocado en calidad de invitados a la Multisindical de Trabajadores Salmoneros, Pesquerías y Ramas Afines (MTSA) y a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Industria del Salmón y Ramas Afines.

Se solicita autorización para grabar la sesión, para efectos exclusivos de la posterior elaboración del acta respectiva.

Respecto al desarrollo de la sesión, y a quienes se encuentran en forma telemática, se solicita mantener las cámaras encendidas, los micrófonos en silencio y solicitar la palabra a través del chat de la aplicación o la opción de levantar la mano.

Se informa que la Tabla de la sesión es la siguiente:

- Sancionamiento de Acta de Sesión 01/2025.
- Presentación Proyecto Ley General de Acuicultura.
- Varios.
- Determinación de fecha de siguiente sesión.

1. Sancionamiento del Acta Sesión Anterior

Conforme a lo establecido en la Resolución (SUBPESCA) N°2.149 de 2017, que aprobó las Normas de Funcionamiento Interno de la Comisión, el acta propuesta correspondiente a la Sesión Ordinaria 01/2025, realizada el 31 de marzo de 2025, fue remitida a los/as comisionados/as por correo electrónico.

La Comisión aprueba el acta.

2. Presentación de Propuesta de Ley de Acuicultura

Conforme a lo indicado en la Primera Sesión de 2025, está el compromiso de presentar la propuesta para la Ley de Acuicultura, al respecto y tal como fue indicado en la última sesión, y acorde a la experiencia adquirida a partir del proceso de la Ley de Pesca se consideró presentar no solo un cuerpo normativo, sino priorizar primero aquellos temas donde hay amplio consenso y disposición a avanzar, sin perjuicio de la elaboración del resto de los contenidos con posterioridad. Lo anterior con la finalidad de lograr cuerpos normativos con un alto respaldo y no con escenarios de confrontación.

El Sr. Paulo Sepúlveda, abogado de la Subsecretaría realiza la presentación de los principales resultados de los diálogos para una Ley de Acuicultura.

El Sr. Presidente indica que si bien originalmente se había pensado en un objetivo más global, estima que lo que se requiere es un intercambio más específico, por lo cual propone avanzar en dos proyectos de temáticas específicas: iniciativa de gobernanza e iniciativa de simplificación de trámites (principalmente respecto a la relocalización); esto sería un punto de partida para iniciar el trabajo específico. Es decir, se propone un cambio desde un enfoque maximalista a un enfoque minimalista (acotado). Durante el mes de mayo se podrían recibir observaciones específicas en estas materias. Destaca que esta es una conversación en la cual representa al Ministerio y que además se tuvo comunicación con algunos miembros de la Comisión del Senado, respecto a la posibilidad de avanzar en el poder legislativo con esta iniciativa. Solicita a la Comisión indicar si está de acuerdo en esta propuesta.

Se compromete remitir la presentación a los/as asistentes y se ofrece la palabra para observaciones y comentarios:

- El Sr. Arturo Clement señala que están de acuerdo en zanjar los aspectos de la permisología. En materias de gobernanza están interesados en que se aborde la descentralización. Destaca que un punto que si debiese estar considerado es el de las caducidades, en el sentido de incrementar el pago de patente a aquellas concesiones que no se encuentran en operación, lo que generaría aportes a los municipios y las regiones donde están establecidas las concesiones, siendo un tema simple de abordar y que evitaría las operaciones mínimas y generaría valor a los territorios.

Adicionalmente, señala la importancia que esta iniciativa no detenga el trabajo en desarrollo referido a la agenda corta y que ojalá apurar el tema de la fórmula que debe ser refrendado por el Comité de Ministros. Destaca la importancia del trabajo prelegislativo.

- El Sr. Marcelo Campos indica que lo planteado es muy interesante, sin embargo le parece que no se ha presentado una propuesta de una nueva Ley de Acuicultura sino una modificación al Título VI de la LGPA. Indica que han sido tajantes en señalar que lo que se requiere en Chile es una nueva institucionalidad. Sería muy distinto que conforme a la importancia del sector, tuviéramos un Ministerio de Acuicultura, Pesca y Ordenamiento del Maritorio, se requiere construir desde los cimientos. Reconociendo la importancia de la propuesta, consulta porqué este aspecto no es priorizado por el Gobierno, dada la importancia de la Pesca y la Acuicultura que requiere una nueva institucionalidad con visión de futuro.
- El Sr. Benjamín Eyzaguirre señala que es importante definir si se va a trabajar primero en una Ley de Acuicultura o avanzar en materias prioritarias primero. Probablemente lo más adecuado sea avanzar en estas regulaciones especializadas y una Ley de Acuicultura, pero es necesario también avanzar con la actualización de la Política Nacional de Acuicultura, para tener una mirada de largo plazo.
- El Sr. Rodrigo Pinto valora la invitación a los gremios de presentar propuestas, entienden las distintas dimensiones que eso significa y harán sus contribuciones conforme a lo solicitado.
- El Sr. Carlos Odebret concuerda con la importancia de avanzar en una ley que permita resolver las dos problemáticas específicas señaladas. Sin embargo, señala que es posible agregarle más valor al trabajo realizado, lo primero respecto al diagnóstico, que todo el trabajo realizado durante dos años tenga como producto dos o tres modificaciones, creemos que se puede agregar más valor. Lo anterior, a propósito de la actualización de la Política Nacional de Acuicultura que se trabajó por un par de años y cuyo proceso finalmente no concluyó. No se puede perder el trabajo realizado, el diagnóstico y los procesos realizados pueden contribuir y quedar disponibles para una próxima administración, pues las propuestas pueden ayudar a constituir una próxima Ley de Acuicultura. Respecto a la Gobernanza es importante discutir que otro rol va a tener la Comisión Nacional de Acuicultura, dado su constitución intersectorial y como puede ser un eje articulador y de coordinación (por ejemplo respecto a las Áreas Apropriadas para la Acuicultura). Comparte la relevancia de considerar los temas de caducidades y también de la renovación de las

concesiones.

- El Sr. Rodrigo Carrasco, agradece el trabajo realizado e indica que le habría gustado tener una retroalimentación más certera. Señala que varios de los principios orientadores que ellos identificaron se encuentran presentes (por ejemplo diferenciación y desconcentración). La mitilicultura tiene una transversalidad y atomización mayor que otro tipo de acuicultura, y a nivel regional tienen una realidad de mayor asambleísmo y discusión como es el caso del Programa Estratégico de CORFO y la Mesa del Pacto. Señala que trabajaron más de dos años en su propuesta y les gustaría tener una retroalimentación más específica.
- La Sra. Soledad Zorzano consulta cuando se estaría presentando a la Comisión el documento de resultados de lo presentado hoy, para conocerla y opinar. Indica que ellos veían tres grandes temas para la Ley de Acuicultura y no estaba segura si estaban todos considerados. Señalan que para ellos es importante la Gobernanza y cómo baja la institucionalidad, por ejemplo Sernapesca no depende de Subpesca, tampoco hay claridad respecto a IFOP, el FIPA y los CCTA.
Respecto al ordenamiento territorial de la acuicultura, Subpesca tiene solo una parte y debe coordinarse con otras instituciones por lo cual se debe proponer algo atractivo para los usuarios pues es aún muy conflictivo el tema de las concesiones (marítimas y de acuicultura), incluyendo la Ley Lafkenche. Es fundamental abordar el tema de las relocalizaciones y consulta por los números y mapas respecto a esta temática y consulta sobre la propuesta de bancos naturales.
- El Sr. Manuel Bagnara agradece la presentación y señala que su gremio apoya las gestiones propuestas pero solicitan acelerar el trámite pues su gremio tiene el 30% de la flota detenida, por lo cual se requieren certezas para seguir creciendo a las tasas que estaban previstas. Señala que hay tiempos políticos, pero también tiempos que requieren certezas para su gremio.
- El Sr. Presidente comparte lo señalado por el Sr. Odebret respecto a que no es posible que después de un cambio de administración se hagan siempre las mismas preguntas y vuelva todo a foja cero, por lo cual hay que dejar la puesta en común de los contenidos para que pueda ser observado por la autoridad entrante. Por ejemplo, ellos tomaron como insumo la propuesta de Política Nacional de Acuicultura trabajada previamente. Informa que próximamente publicarán el documento de resultado de los conversatorios, lo que será interesante comparar con las propuestas de los propios gremios.
Agradece que no haya opiniones contrarias a la propuesta presentada. Compromete compartir con la Comisión el borrador

de la propuesta para Gobernanza sectorial referido a las competencias de la Comisión y la actualización de la Política Nacional de Acuicultura, aclara que la propuesta no considera la institucionalidad sectorial. Respecto a la simplificación de trámites (relocalización), señala que les gustaría recibir las propuestas de los gremios desde una mirada de viabilidad. En ambas materias se recibirán observaciones hasta fines del mes de mayo.

La Subsecretaría remitirá la propuesta de Ley de Gobernanza y la síntesis de las observaciones del proceso de consulta.

- El Sr. Benjamín Eyzaguirre señala que no sabe si se alcanza a incorporar en la iniciativa de simplificación, la necesidad imperiosa de generar un sistema digital integrado de la cadena completa de las solicitudes que permita hacer un seguimiento de dichos trámites con reportes más rápidos y transparentes.
- El Sr. Presidente indica que está de acuerdo con el contenido, sin embargo no está seguro si debe estar en la propuesta, en consideración a que requiere recursos importantes.
- El Sr. Rodrigo Pinto señala que sería importante considerar en el proyecto de Gobernanza, el dotar de las facultades requeridas a Subpesca que permita dar certidumbre a la empresa respecto a las concesiones de acuicultura sin RCA, pero con permisos sectoriales y proyecto técnico.
- El Sr. Presidente indica que ese es un tema en sí mismo y que debería verse en forma separada. Al respecto, señala que la Subsecretaría ha tenido una defensa de las competencias sectoriales.
- La Sra. Valesca Montes señala que la Subsecretaría tiene una muy buena experiencia en cómo resolver nudos en materias de acuicultura, como es el caso de la Agenda Corta y el trabajo en salmonicultura, salmonicultura y APE. Al respecto, cuando se presentan alternativas en materia legislativa éstas deben tener un componente de alta competencia de la institucionalidad sectorial, pues de lo contrario son más complejas y requieren conversaciones más extensas.
- El Sr. Juan Pablo Torres y respecto a los procedimientos de caducidad y la coordinación interinstitucional, informa que existe un trabajo de coordinación en desarrollo de SSFFA y SNPA para tener un trabajo más eficiente que involucra bases de bases compartidas, automatización de procesos y mejora de la eficiencia.
- La Comisión en forma unánime acuerda profundizar en dos líneas de proyectos de ley específicos referidos a gobernanza y de simplificación de trámites. Se especifica que el plazo para el envío de propuestas específicas es el mes de mayo.

3. Varios.

- El Sr. Rodrigo Pinto reitera la solicitud del Consejo del Salmón, respecto a actualizar la conformación de la Comisión Nacional de Acuicultura, en consideración a los cupos de aquellos gremios que no participan en esta instancia.
- El Sr. Arturo Clement consulta por los avances del Reglamento Ambiental para la Acuicultura (RAMA) respecto al Consejo de Ministros. La Sra. Constanza Silva indica que respecto a la Agenda Corta puede informar que el Informe Técnico del RAMA fue enviado al Ministerio del Medio Ambiente y a los Consejos Zonales de Pesca, para sus observaciones; posterior a la recepción de dichas observaciones se envía al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático para su pronunciamiento. Respecto al Reglamento de Entrega de Información, se está recogiendo observaciones, posterior a lo cual se enviará al Ministerio de Economía.

El Sr. Benjamín Eyzaguirre complementa lo informado, respecto a que el RAMA requiere pasar por el Consejo de Ministro para la Sustentabilidad y el Cambio Climático. Sin embargo, actualmente la propuesta se encuentra en análisis del Ministerio del Medio Ambiente quien le pidió un pronunciamiento a la Superintendencia del Medio Ambiente respecto a la definición de producción. Durante la siguiente semana estarían mandando los antecedentes consolidados del Ministerio del Medio Ambiente a la Subpesca, pues están esperando los antecedentes de la Superintendencia. Subsanas dichas observaciones, puede ser remitido al citado Consejo de Ministros.

- El Sr. Marcelo Campos consulta por los representantes de la Comisión ante el Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura (FIPA). La Sra. Marisol Alvarez señala que la quina fue presentada por la Comisión y ahora las gestiones están en el FIPA para su pronta designación.
- La Sra. Mónica Cortés y respecto a los casos de concesiones sin RCA, enfatiza que están preocupados por los procesos que están en la corte de apelaciones de Puerto Montt respecto a la entrega del listado de proyectos técnicos y creen que la Subsecretaría debe hacerse parte de los procedimientos dentro de los espacios que la legislación le permite. El Sr. Presidente indica que están al tanto de la inquietud planteada.
- La Sra. Alin Casado, comenta respecto a las concesiones que existen ciertas condiciones ambientales que tienen un impacto no solamente en las condiciones del medioambiente, sino también en la salud de los

peces y su factibilidad productiva. Por ello, consulta si se considera en la decisión de la vigencia o viabilidad de una concesión el impacto en la productividad o el aseguramiento del desempeño productivo respecto a las condiciones ambientales o condiciones desfavorables para el crecimiento. Desde el punto de vista de la salud pueden hacer algún comentario como gremio, en el sentido de incluir cierta información en el proceso.

La Sra. Constanza Silva y considerando lo técnico de la consulta, señala que la tramitación de las relocalizaciones considera análisis ambientales, así como en la modificación de las Áreas Apropriadas para el ejercicio de la Acuicultura (A.A.A.), las que se hacen considerando las características ambientales de los sectores, y además el modelo actual productivo de la acuicultura considera las características señaladas. Creemos que en una nueva Política Nacional de Acuicultura debemos explicitar dichos aspectos.

- La Sra. Marisol Alvarez consulta a la Comisión la posibilidad que los representantes de los trabajadores, en su modalidad de invitados, puedan participar con más de un representante. La Comisión apoya la solicitud.

4. Determinación de fecha de siguiente sesión

Respecto al compromiso de realizar una reunión específica para tratar los avances de la modificación del reglamento de Desechos, se propone como fecha para dicha sesión a fines del mes de junio de 2025.

Se propone como fecha para la siguiente sesión ordinaria el mes de agosto de 2025, a confirmar por la Secretaría Ejecutiva. Esta sesión se realizaría en forma presencial, por lo cual se requiere la pronta confirmación de asistencia para tener el quorum necesario para sesionar.

Sin más temas en tabla y agradeciendo la activa participación de los y las presentes, se da por finalizada la II Sesión de la Comisión para el año 2025.

Se da por finalizada la sesión a las 11:45 horas.

MAS/DCV